

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2025

CDMX/AAO/DGAYF/ **1635** /2025

Acuse

Diferimiento de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ.
DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA.
PRESENTE.


Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el Apartado VI Criterios de Operación, inciso e) Términos en los que se Celebrarán las Sesiones del Comité, numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios vigente, se informa que la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, programada para celebrarse el día 26 de agosto del presente año, por análisis administrativo de la información a presentarse, será reprogramada para el día **lunes 29 de septiembre de 2025**. Dicho acto se celebrará, en el salón Belisario Domínguez, ubicado en el edificio principal de la Alcaldía, en avenida Canario esquina con Calle 10, colonia Tolteca, alcaldía Álvaro Obregón.

Por lo anterior, se remite la carpeta correspondiente en medio magnético y correo electrónico de conformidad con los "Lineamientos con los que se dictan medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal para contener el gasto en la Administración Pública de la Ciudad de México", así mismo podrá ser consultada en el siguiente link para su descarga.

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZyONN3Akn0v3vHp4h-u4HRsNhrNfaqEI>.

Sin otro particular, mucho agradeceré su puntual asistencia.

ATENTAMENTE.


C.P. FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

IAMO/JE/M/RERV/EGVC